



Noticia

Medio Ambiente

## ¿Quiere aportar en la protección de la naturaleza del país? Minambiente abre consulta ciudadana sobre plan para proteger la biodiversidad del país al 2030



La COP16 será el escenario perfecto para mostrar los avances del país en esta apuesta global.

FOTO: CEET

Hasta el próximo 28 de septiembre los colombianos podrán hacer sus aportes a la implementación de las seis metas que tendrá el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030.



EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

25 de septiembre 2024, 08:02 P.M.

Actualizado:25.09.2024 20:02



+ Ver Más



Unirse a whatsapp



**E**l Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelanta desde el pasado 20 de septiembre y hasta el próximo 28 de septiembre, la consulta ciudadana sobre el Plan de Acción de Biodiversidad al 2030. Esta consulta tiene como propósito recibir sugerencias para la implementación de las seis metas que el país se compromete a cumplir en el transcurso de este y los próximos cinco años.

## Temas Relacionados

CIENCIA 12:00 A.M.

**¿A qué se debe que Colombia sea el segundo país con mayor diversidad de plantas del planeta?**



VIAJAR 12:00 A.M.

**Cartagena reporta caída en la ocupación hotelera en los primeros seis meses de 2024**



VIAJAR SEPTIEMBRE 24 DE 2024

**Sostenibilidad y conservación: ¿Por qué Costa Rica se convirtió en un referente del turismo ecológico?**



MEDIO AMBIENTE SEPTIEMBRE 25 DE 2024

**¿Por qué el cambio climático causaría una sobrepoblación en Bogotá de aquí a 2050?: estas son las razones según nuevo informe**



CIENCIA

**¿A qué Colombia segun mayor planta**



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Todos los colombianos podrán ingresar a [www.cop16colombia.com](http://www.cop16colombia.com), consultar el documento en detalle del Plan de Acción de Biodiversidad y diligenciar el formulario de aportes en <https://acortar.link/IVRQqn>.

(Lea también: [COP16: estos son los 6 asuntos con los que Colombia podría consolidar su liderazgo ambiental](#))

“Agradecemos a todos los sectores, niveles y zonas del país involucrados en este proceso, que es de todo el gobierno y toda la sociedad. A partir de los diálogos desarrollados y los aportes de más de 16.000 personas, definimos unas apuestas de país e identificamos seis metas muy puntuales que Colombia priorizará para alcanzar al 2030 y detener la pérdida de biodiversidad, en línea con el Marco Global Kunming Montreal. Ahora, la implementación de estas metas será consultada a través de este mecanismo de participación para cerrar el proceso de actualización, presentarlo en la COP16 e iniciar su ejecución”, afirmó Mauricio Cabrera Leal, viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Este Plan de Acción de Biodiversidad reflejará las necesidades y prioridades de las regiones para fortalecer la gestión de la biodiversidad, atender los compromisos de Colombia como parte del Convenio de Diversidad Biológica y alcanzar las 23 metas establecidas del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal al 2030.

(Lea también: [¿Qué es, por qué es importante y qué le deja a Colombia la COP16?](#))



Flor de Inírida de invierno (*Guacamaya superba*) durante su pico de floración que normalmente se da en la temporada de lluvias.

FOTO: Mateo Fernández Lucero

## Metas del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia

- **Meta 1 | Planificación participativa:** Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con pérdida de integridad ecológica en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas de manera participativa como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad y adaptación climática, en los instrumentos de planeación, para la toma de decisiones en la gestión territorial.
- **Meta 2| Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos:** Al 2030, Colombia contará con cinco millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales.

- **Meta 3 | Potenciar la economía de la biodiversidad:** Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado.
- **Meta 4 | Atención de la informalidad y contención de delitos:** Para el año 2030, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados a través de mecanismos enfocados en su remediación. Asimismo, se promoverá que al menos el 50% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible en los municipios de alta importancia para la biodiversidad.
- **Meta 5 | Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad:** Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, consolidando derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.
- **Meta 6 | Modelos financieros sostenibles:** Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios a través de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa.

EDWIN CAICEDO

Periodista de Medioambiente y Salud

@CaicedoUcros

RELACIONADOS | COP16 | MINAMBIENTE | BIODIVERSIDAD

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News



EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

25 de septiembre 2024, 08:02 P.M.

Actualizado:25.09.2024 20:02



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

